

DE: SANDRA MILENA ROZO MATEUS
Subgerente de Prestación de Servicios de Salud
Ordenador del Gasto Delegado

PARA: JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO
(conforme documento adjunto o quien haga sus veces)

ASUNTO: Designación supervisión al Contrato de prestación de Servicios

Me permito comunicarle, que luego de evaluar su experiencia, conocimiento y/o relación específica con el servicio contratado, en lo que respecta al cumplimiento de la misión y visión de la institución, al igual que el análisis previo realizado a la carga operativa o suficiencia de personal de planta para la designación de la supervisión, se le ha designado como **SUPERVISOR del contrato (s) de prestación de servicios de apoyo a la gestión relacionado (s) en documento adjunto previamente informado por el Director de servicios o Supervisor encargado quien realiza la entrega del contrato (s) en mención.**

En virtud a la designación realizada, es preciso recordarle que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1084 de 29 de diciembre de 2017 *"Por medio de la cual se expide el Manual de Supervisión e Interventoría Contractual de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo 037 de 2017 Estatuto de Contratación de las Subred Sur Occidente E.S.E."*, se le han atribuido una serie de Facultades, Funciones Administrativas, Funciones Financieras y Contables; todas ellas encaminadas a que la supervisión encomendada se desarrolle de manera organizada y acorde a la normatividad vigente y a los manuales que rigen la materia.

Para mayor claridad sobre los aspectos que comprenden cada una de las funciones administrativas, técnicas y financieras atribuidas, así como las facultades con la que se le han investido, en el siguiente enlace encontrara la Resolución en mención para su consulta:

<https://www.subredsuoccidente.gov.co/?q=transparencia/contratacion/manual-contrataci%C3%B3n/resolucion-no-1084-29-dic-2017-manual-supervisor%C3%ADa>

Tenga en cuenta que como supervisor está en la obligación de ejercer control y vigilancia en la ejecución contractual del contrato asignado.

Cordialmente,

Sandra Milena Rozo Mateus
Subgerente de Prestación de Servicios de Salud
Ordenador del Gasto Delegado
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

Este documento se legaliza a partir de la fecha de la solicitud adjunta, con publicación electrónica de la misma en el ítem de ejecución del presente contrato.

NOTA INTERNA



20233510025123

Bogotá D.C., 30-05-2023

DE: DIANA PATRICIA MARTÍNEZ YATE
Referente Vigilancia en Salud Pública

PARA: SANDRA MILENA ROZO MATEUS
Subgerente de Prestación de Servicios de Salud

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISIÓN

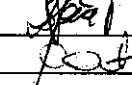
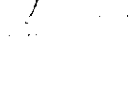
Por medio de la presente solicito se realice la modificación del siguiente contrato de prestación de servicios en cuanto a la SUPERVISIÓN del mismo, debido a que se requiere el perfil para el componente de ANÁLISIS Y POLÍTICAS con la supervisora JUDY MARCELA LÓPEZ GUERRERO

NUMERO CONTRATO	CEDULA DEL CONTRATISTA	NOMBRE CONTRATISTA	SUPERVISOR	SUPERVISOR AL QUE SE ASIGNA
1977-2023	52930944	MARITZA PAOLA ESCOBAR PELAEZ	DIANA PATRICIA MARTINEZ YATE	JUDY MARCELA LÓPEZ GUERRERO

Cordialmente,



DIANA PATRICIA MARTÍNEZ YATE
Referente Vigilancia en Salud Pública
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por:	Bibiana Yulieth Ávila Bohórquez	Directora de Gestión del Riesgo en Salud		
Revisado por:	Islena Torres Acosta	Líder PIC		
Elaborado por:	Catherine Guevara	Tecnólogo Administrativo		

09 JUN 2023

